



ASOCIACIÓN DE BAILE DE SALÓN DE RIVAS VACIAMADRID.

CIF.: G82932427 - baile.de.salon.rivas@gmail.com - Tlf. 615 61 81 88

Domicilio Social: Casa de las Asociaciones, Avda. de Armando Rodríguez Vallina, 28523 Rivas Vaciamadrid. Madrid.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA A.B.S.R.

En Rivas Vaciamadrid a, 13 de febrero de 2019

Estimado soci@s:

En cumplimiento de lo acordado en la anterior Asamblea Ordinaria celebrada el 17 de junio de 2018 se procede a convocar esta Asamblea Extraordinaria para, entre otros temas, proceder a la discusión y aprobación de la modificación de los Estatutos y, una vez aprobados estos, la modificación del Reglamento de Régimen Interior.

Desde la Junta queremos pedir disculpas por no haber convocado esta Asamblea con anterioridad pero como ya sabéis hemos tenido que realizar diversas gestiones de búsqueda y finalmente de alquiler de un nuevo local que dé cabida a las diversas actividades que realizamos y que complementa la disposición de salas en la Casa de las Asociaciones. Esta tarea ha sido ardua por las necesidades que nuestras actividades requieren, pero finalmente hemos encontrado un local que reúne las características necesarias para nuestros fines. Quedan todavía actuaciones que realizar en el mismo para mejorar entre otras cosas la iluminación, el espacio, la acústica, colocación de espejos, etc., que iremos realizando a medida que la economía de la asociación nos lo permita.

Queremos aprovechar para indicar que si alguno de los socios dispone de material acústico o de decoración que pueda mejorar el aspecto y características del local y quiera cederlo graciosamente a la Asociación le estaremos muy agradecidos así como la ayuda para la colocación de dichos elementos.

La Asamblea general ordinaria se celebrará el próximo sábado 9 de marzo a las 21,30 h en primera convocatoria y a las 22,00 h en segunda convocatoria, en la sala Marcos Ana del Centro Cultural Federico García Lorca, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior (se adjunta)
2. Propuesta de modificación de estatutos y aprobación de cada uno de sus artículos. (se adjunta)
3. Propuesta de Reglamento de Régimen Interior y aprobación de cada uno de sus artículos. (se adjunta)
4. Ruegos y preguntas.

Esperamos vuestra asistencia.

Sin otro particular, recibid un cordial saludo.

La Junta Directiva de ABSR.